



ACTA NÚMERO 36 (TRIGESIMA SEXTA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 17:35 horas, del día Jueves 31 de Marzo del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacuaao, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 29 de Marzo de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.
4. Participación de los Delegados Municipales; de la Carbonera, La Purísima y Hacienda Vieja. Para exponer el tema relacionado con el relleno sanitario.
5. Presentación y avance de los trabajos efectuados, por la comisión encargada de los festejos con motivo del 399 aniversario de la Fundación del Municipio de Tarandacuaao, Gto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 36 (Trigésima Sexta) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor		X	
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor		X	
TOTAL DE ASISTENCIA	80%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 80%, de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Trigésima Sexta sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 8 votos a favor 0 en contra Mayoría Calificada, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión ordinaria no.- 35 del actual Ayuntamiento la cual se expone a aprobación y es aceptada por 8 votos a favor 0 en contra Mayoría Calificada y se procede a firma.

4. Participación de los Delegados Municipales; de la Carbonera, La Purísima y Hacienda Vieja. Para exponer el tema relacionado con el relleno sanitario.

Para este punto los delegados municipales hacen entrega de un oficio al pleno del Ayuntamiento el cual dice lo siguiente:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera mas respetuosa, para saludarle y al mismo tiempo le solicitamos audiencia con el H. Ayuntamiento en la próxima sesión celebrarse, el propósito de entrevistarnos con el Máximo Órgano de Nuestro Gobierno corresponde a la inquietud que esta generando en nuestras comunidades referente a la capacidad del relleno sanitario municipal, es nuestra preocupación y nuestra ocupación saber que medidas de prevención se están tomando referente a la capacidad del relleno sanitario ya que a simple vista el relleno sanitario ya se extralimito su capacidad.

Es importante que se atienda este inconveniente pues de ninguna manera vamos a esperara que en el tiempo de lluvias este relleno sanitario derrame

aguas que a su paso contaminen parcelas de cultivo y bordos que son los abrevaderos de ganado.

Sin otro particular por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

Firmando para su legal constancia los delegados municipales:

Gerardo García (Hacienda Vieja).
Constantino Guijosa (La Purísima).
Enrique Medina (La Carbonera).

Después de esto el alcalde les informa que se compromete a atender la situación de los perros que están dentro del relleno sanitario coordinadamente con el departamento de control canino de la Cd. De Acámbaro, Gto., y de la misma manera dar una solución inmediata antes de que comiencen las lluvias para combatir y dar más espacio al relleno sanitario durante esa temporada y así mismo comenzar los trabajos de la extensión del mismo.

5. Presentación y avance de los trabajos efectuados, por la comisión encargada de los festejos con motivo del 399 aniversario de la Fundación del Municipio de Tarandacuao, Gto.

Para este punto se presentan la Dir. Desarrollo Social la Profra. Alejandra Alcantar Ruiz, el Dir. Desarrollo Rural el M.V.Z. Julián Villagrán García, el Dir. Desarrollo Económico el C. Isai Gamaliel Velasco García y el C. Ángel Ricardo García Orta Asistente de Comunicación Social; para informar al pleno del Ayuntamiento sobre los avances de los festejos del 399 aniversario de la Fundación del Municipio de Tarandacuao; dando a conocer el cartel publicitario los avances en las exposiciones y de la misma forma de los espectáculos tanto populares como culturales, llevando un avance del 80%.

Después de presentado esto al Pleno se les agradeció su presencia, y se da por entendido los avances de esta comisión y se les da el comentario de que sigan trabajando de la misma manera para que los festejos del 399 aniversario de la fundación sean todo un éxito.

6. Asuntos Generales.

6.1 Del Síndico Municipal, el Lic. Baldomero Servin.

Hace mención sobre un asunto en el cual existen 2 caballos de La Purísima y están bajo resguardo en los corrales de Seguridad Pública del Municipio de Acámbaro, y se procederá a Subasta Pública ya que no han sido reclamados, además de que están generando un gasto para su manutención y por esa razón serán subastados, todo esto para conocimiento del Ayuntamiento.

6.2 Del Síndico Municipal, el Lic. Baldomero Servin.

Hace del conocimiento del pleno que en la comunidad de San Antonio se encuentra un terreno invadido propiedad del municipio donde se encuentra el campo de Beisbol y que el vecino del mismo campo ah invadido injustificadamente el territorio del campo, y así mismo se platico con él y al no haber un acuerdo el Sindico Municipal procedió a anteponer una denuncia en el ministerio publico para dar solución y claridad en este asunto y resolverlo de la mejor manera se da como entendido.

6.3 Del Síndico Municipal, el Lic. Baldomero Servin.

Hace referencia a los negocios que operan de manera clandestina con venta de bebidas alcohólicas y solicita se haga un mejor trabajo de coordinación con la Oficina de Reglamentos y Fiscalización y poner en orden así como actualizar los permisos de funcionamiento para tener un mejor control en este sector.

6.4 Del Regidor, el C. Pedro Girón.

Habla sobre la situación en los prados del Jardín Hidalgo los cuales son maltratados continuamente en especial los días Domingo y comenta que el mismo Jardinero le comenta que él se siente rebasado en su función ya que los usuarios del mismo se dirigen a él con reclamos y agresiones a su persona por querer ponerlos en orden y solicita un apoyo complementario para poder dar solución a esta tarea que se le ha encomendado.

6.5 De la Regidora, la Profra. Juana Gasca Hernández.

Habla referente a Asuntos de la Contraloría Municipal de un oficio que se tenía pendiente con lo del plan de trabajo del Contralor Municipal y su presentación en la Secretaria de Gestión Publica, a la cual se le da la atención y se le comenta que al día siguiente se entrevistara el Secretario de Ayuntamiento con el Contralor Municipal para dirimir dicha situación y analizar y ver las consecuencias del caso en cuestión.

7. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:18 hrs, del Jueves 31 de Marzo del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 36 (Trigésima Sexta) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.



C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.

